



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 12 de junio del 2018
DM-189-18

Señor
Luis Román
Jefe
Área de Modernización del Estado

Estimado señor:

Mediante la presente le saludo y a la vez le comunico que este ministerio elaborará un **“Inventario de los Regímenes de Empleo Público”**, en el marco de la discusión y formulación de un proyecto de Ley Empleo Público. Por ello se le solicita, de la manera más atenta, la colaboración del Área que usted lidera, para elaborar una base de datos en Excel que contenga las siguientes columnas:

1. Nombre de la institución.
2. Naturaleza jurídica: para lo cual se incluirán todas las entidades que conforman el sector público descentralizado institucional y territorial.
3. Régimen de empleo que utilizan: se debe consultar si utilizan algún régimen ya existente, como por ejemplo el del Servicio Civil, o algún otro propio de la entidad.
4. Fundamento legal del régimen de empleo que utilizan: incluir artículo, ley y/o reglamento.
5. Número de funcionarios.

Adicionalmente, se debe solicitar a la institución que envíe la escala salarial que rige para sus funcionarios.

Para hacer más ágilmente esta gestión, se solicita que se establezca contacto telefónicamente con los encargados de recursos humanos de las instituciones y se solicite el envío de la información mediante el correo electrónico.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

DM-189-18
Pág. 2

Se propone el siguiente cronograma de trabajo:

Etapa	Plazo	Entidades
I etapa	Una semana a partir de recibido este oficio.	El sector descentralizado institucional: las instituciones autónomas, las instituciones semiautónomas, las empresas públicas estatales y no estatales, entes públicos no estatales, entes administradores de fondos públicos, sus órganos adscritos y sus órganos desconcentrados.
II etapa	Una semana a partir de concluido el plazo de la etapa I.	El sector descentralizado territorial: las municipalidades, los concejos municipales de distrito, sus empresas y sus órganos adscritos.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra